

15 JUN



118535

MODELO DE UTILIDAD

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

MICHEL SEIT y AUGUSTE MURAT

de nacionalidad francesa, domiciliados en 32, rue Louis Thévenet y 236, rue Garibaldi, respectivamente, LYON, Francia, relativo a:

"ELEMENTO DE CONSTRUCCION"

=====

Prioridad: Solicitud de Patente en Francia nº P.V. Rhône 44942 del 30 junio 1964.

(Esta solicitud es transformación de la solicitud de patente de invención nº. 314.476)

118535¹⁵ JUN.



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un elemento para la construcción de edificios en cuya realización precisa emplear sólo un tipo de elemento prefabricado, tanto para la construcción de las paredes o muros como para la constitución de los suelos o pisos. ---

Este elemento, de tipo único, se caracteriza esencialmente por estar constituido por una losa moldeada, de hormigón armado u otro material, que presenta, en una de sus caras, nervaduras ortogonales que constituyen artesones, estando practicada cada una de estas nervaduras, incluyendo las laterales de linde, para dejar un paso y hallándose todos los pasos, situados en un mismo sentido, en prolongación unos de otros, para permitir la colocación encastrada de cualquier canalización (agua, gas, electricidad, calefacción, sanitaria, etc.), presentando además, las nervaduras de linde, pasos, independientes de los precedentes, reservados para el acoplamiento, en contacto por los bordes, de los elementos entre sí en el momento de la construcción. ---

Los pasos reservados para las canalizaciones resultan, ventajosamente, para mayor facilidad de desmoldeo y de colocación ulterior de dichas canalizaciones, de partes cóncavas practicadas durante el moldeo y situadas en el centro de

1 18535

15 JUN



cada uno de los lados de las nervaduras ortogonales que constituyen los artesones. - - - - -

Por lo que se refiere a los pasos situados en las nervaduras de linde y que sirven para el acoplamiento de los elementos entre sí, estén constituidos por simples orificios, practicados igualmente durante el moldeo. - - - - -

El acoplamiento de los elementos entre sí, para la construcción de un edificio, se obtiene por empernado, con o sin interposición de elementos mecánicos. - - - - -

10. El empernado anteriormente citado no constituye sin embargo el órgano principal de acoplamiento. Este acoplamiento esté determinado, en realidad, a título esencial, por encolado entre sí de las superficies externas de las nervaduras de linde de dos elementos situados en contacto. Este encolado se realiza por medio de una cola industrial que queda, o no, semiflexible después del fraguado o endurecido. -

El empernado anteriormente citado no tiene más que un efecto complementario respecto al que resulta del encolado y además puede suprimirse, eventualmente, sacando los pernos, después del fraguado de la cola y servir así, solamente, para garantizar el mantenimiento en posición de los elementos mientras se efectúa este fraguado. - - - - -

Las ventajas de este elemento de construcción son numerosas y, principalmente, las siguientes: - - - - -

25. - necesita solamente un tipo de elemento y por lo tan-

118535

15 JUN. 1968



to un solo tipo de molde, - - - - -

- este elemento es ligero lo que hace fácil la manipulación, - - - - -

- la rapidez de montaje es muy grande, - - - - -

5. - se suprime cualquier utilización de mortero, cemento o similares, por lo menos para los inmuebles cuyo número de plantas no excede de 5 o 6, - - - - -

- la colocación de las canalizaciones se facilita grandemente, - - - - -

10. - los artesones forman un colchón isoterma de aire. - - -

Para la constitución de muros, la cara nervada de los elementos se dispone hacia el lado interno y, para los pisos hacia el lado del techo; esta cara nervada es, después del encastrado de las canalizaciones en los pasos reservados para ello, recubierta de paneles isófonos e isotermos, cuya fijación se realiza, preferentemente, por encolado en obra a las nervaduras. - - - - -

20. Debe observarse, además, que los elementos de fachada pueden salir directamente de moldeo con el aspecto final que se les desee dar, tal como: enlucido frisado, mosaico, embaldosado, piedras, etc. - - - - -

La invención se comprenderá, en cualquier caso, perfectamente, con referencia al plano anexo dado solamente a título de indicación, en el cual: - - - - -

25. - la fig. 1 es una vista frontal de un elemento por el

118535

15 JUN.



lado de los artesones; - - - - -

- la fig. 2 es una vista en alzado lateral y con sección parcial según 2-2 de la fig. 1; - - - - -

5. - la fig. 3 es una vista en alzado por el extremo y con sección según 3-3 de la fig. 1; - - - - -

- la fig. 4 muestra, a mayor escala, el detalle de un elemento de nervaduras; - - - - -

10. - la fig. 5 representa, en alzado, el acoplamiento de dos elementos en prolongación uno de otro en su utilización como piso; - - - - -

- la fig. 6 representa, en planta, vista por debajo, el acoplamiento de cuatro elementos que están representados solamente en puntos; - - - - -

15. - la fig. 7 representa, en sección-alzado, el acoplamiento de elementos que forman un muro y un piso; - - - - -

- la fig. 8 es, a mayor escala, el detalle de una de las suelas de empernado. - - - - -

20. Como lo representan las figuras 1 a 4, el elemento de tipo único utilizado y obtenido por moldeo de hormigón armado consiste en una losa 1 cuya cara 1a es plana y cuya cara opuesta presenta nervaduras ortogonales 2 que delimitan, entre sí, artesones 3. Esta losa, al igual que sus nervaduras, están armadas por armaduras 4. - - - - -

En el borde de estas nervaduras y en el centro de cada

15 JUN. 1962



uno de los cuatro lados que delimitan los artesones 3 se practica, en el moldeo, una concavidad o depresión 5, destinada a servir ulteriormente para encastrar canalizaciones de cualesquiera géneros. - - - - -

- 5. Las paredes laterales o paredes de linde de este elemento presentan, además de las concavidades 5, orificios 6 practicados perpendicularmente a dichas nervaduras de linde y que las atraviesan de parte a parte para servir, en el momento de la construcción del edificio, para el acoplamiento de los elementos entre sí por empernado. - - - - -

Como lo representa la fig. 7, estos elementos, que son todos de tipo único, se utilizan tanto para la construcción de muros como para la constitución de pisos. - - - - -

- 15. Estos elementos se acoplan entre sí por encolado, asociado con un empernado. Este empernado se obtiene por medio de pernos 7 cuyo vástago pasa a través de los orificios 6 de las nervaduras de linde, con o sin interposición de un manguito de materia plástica o de plomo, adosándose, la cabeza y la tuerca de estos pernos, a suelas 8 que se sitúan en los artesones y que están completamente disimuladas en su interior. - - - - -

- 20. Los elementos destinados a la constitución de pisos e intercalados por uno de sus bordes entre dos elementos verticales de muros, presentan orificios en su losa, salidos igualmente de moldeo, para el paso de pernos de acoplamiento. - - - - -

Después o durante la construcción del edificio la cara

118535

15 JUN 1958



nervada de estos elementos, tanto la de los muros (lado interno), como la de los pisos (lado techo), es recubierta, por encolado contra la parte de las nervaduras, por paneles apropiados 9 que presentan, preferentemente, buenas propiedades de aislamiento tanto térmicas como fónicas. - - - - -

5.

A título indicativo, se precisa que cada elemento, de forma rectangular, puede medir, por ejemplo 2.80/1.40 m, re presentando, la dimensión de 2.80 m, la altura en el caso de utilización de estos elementos para la construcción de mu-
ros, lo que corresponde a la altura normal de un local de ha bitación. Con tales dimensiones, estos elementos pueden ma-
nejarse muy fácilmente sin precisar de aparatos de elevación potentes ni especiales, puesto que su peso es de sólo 950 kg aproximadamente en el caso de hormigón. - - - - -

10.

Finalmente, como es evidente, y como sobresale además de lo que precede, la invención no se limita en forma alguna al único modo de ejecución indicada anteriormente de forma esquemática; abarca, por el contrario, todas las variantes de realización. - - - - -

15.

20. N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Elemento de construcción, caracterizado por estar
constituído por una losa moldeada, de hormigón armado u otro

25.

1 18535,5 JCS.



material, que presenta, en una de sus caras, nervaduras ortogonales que constituyen artesones, estando practicada cada una de estas nervaduras, incluyendo los laterales de linde, para dejar un paso y hallándose todos los pasos, situados en un mismo sentido, en prolongación unos de otros, para permitir la colocación encastrada de cualquier canalización (agua, gas, electricidad, calefacción, sanitaria, etc.), presentando, además, las nervaduras de linde, pasos, independientes de los precedentes, reservados para el acoplamiento, en contacto por los bordes, de los elementos entre sí en el momento de la construcción. - - - - -

2.- Elemento según la reivindicación 1, caracterizado porque los pasos reservados para las canalizaciones resultan, ventajosamente, para mayor facilidad de desmoldeo y de colocación ulterior de dichas canalizaciones, de partes cóncavas practicadas durante el moldeo y situadas en el centro de cada uno de los lados de las nervaduras ortogonales que constituyen los artesones. - - - - -

3.- Elemento según la reivindicación 1, caracterizado porque los pasos situados en las nervaduras de linde y que sirven para el acoplamiento de los elementos entre sí, están constituidos por simples orificios, practicados igualmente durante el moldeo. - - - - -

4.- "ELEMENTO DE CONSTRUCCION". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas.

118535



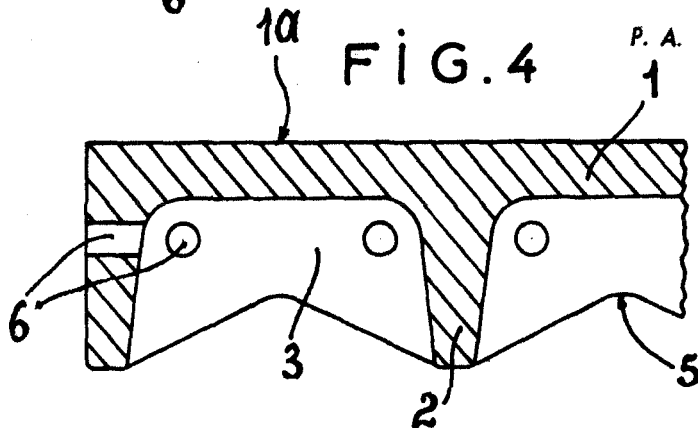
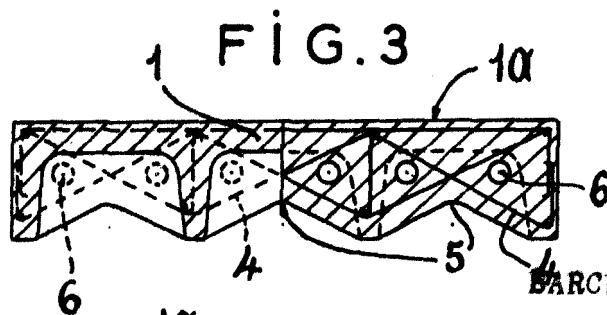
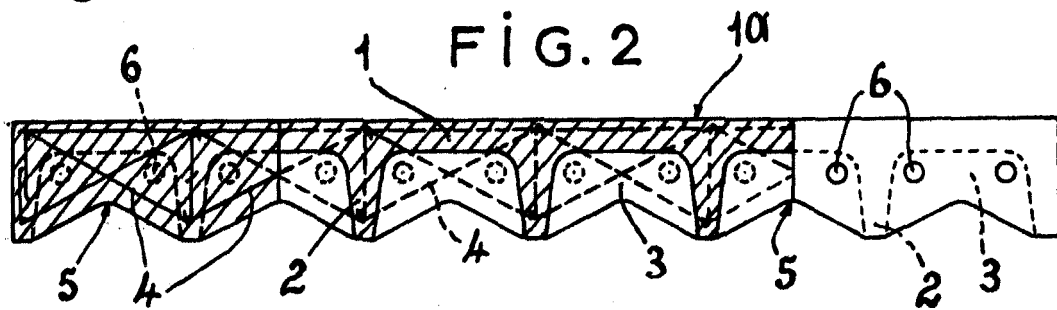
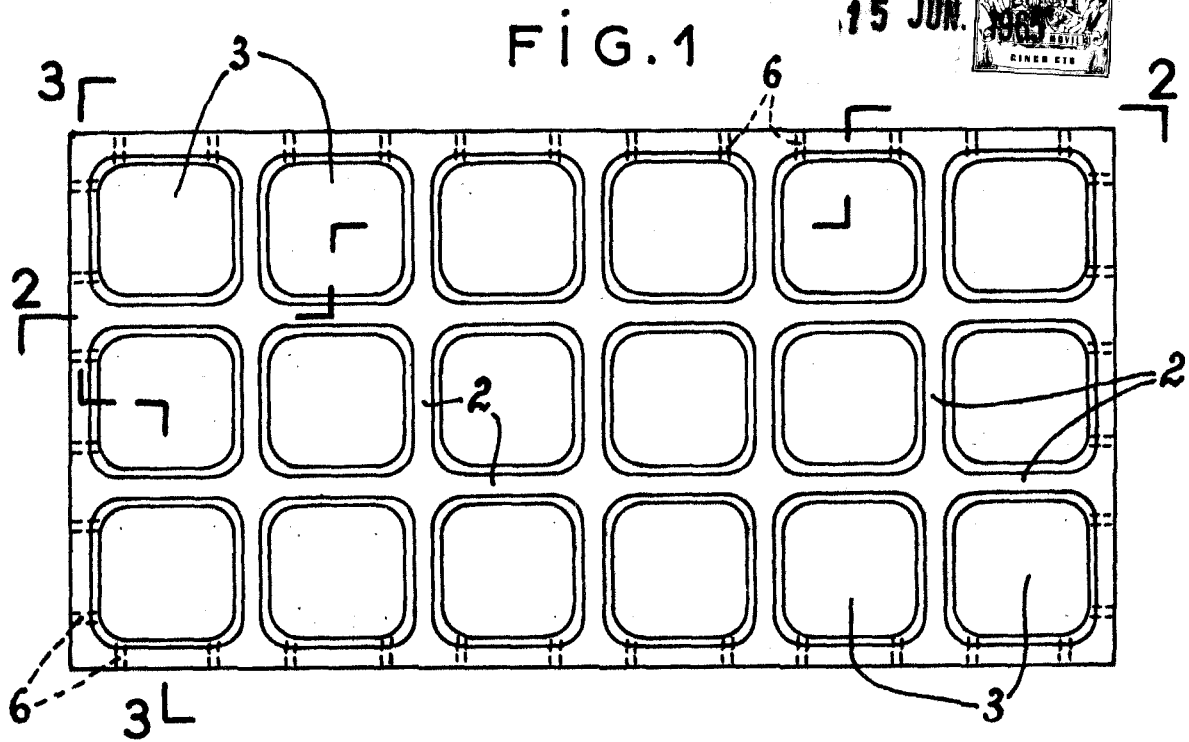
15 JUN. 1965

grafiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

BARCELONA, 15 JUN. 1965

P. A. M. CURELL SUÑOL

Por Poder
Firmado: J. Carbonell



BARCELONA, 15 JUN. 1965

P. A. M. CURELL SUÑOL

Carboner

Per Poder
Firmado: J. Carboner

